



---

La Federación Mexicana de Vela, con el Aval del Comité Olímpico Mexicano establece el **Proceso Selectivo Nacional** de Clasificación y criterios para la integración de las selecciones nacionales representativas en los;

## **XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026**

El presente documento constituye un instrumento normativo de carácter técnico y de aplicación continua, sujeto a revisión y actualización permanente, cuyo objeto es regular y orientar la organización, así como el desarrollo de los criterios de selección correspondientes.

Lo anterior se emite con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, inciso d), del Estatuto del Comité Olímpico Mexicano, en virtud del cual dicho organismo cuenta con la atribución de asesorar y colaborar con las Federaciones Deportivas Nacionales en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sus actividades.

En ejercicio de dicha atribución, el Comité Olímpico Mexicano se reserva la facultad de realizar, en cualquier momento, las modificaciones, adecuaciones, reformas o actualizaciones que resulten necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del evento y el cumplimiento de sus fines.

Las modificaciones, adecuaciones o actualizaciones que, en su caso, se realicen, deberán ser publicadas de manera oficial en el portal institucional del Comité Olímpico Mexicano, surtiendo efectos a partir de su publicación.



1

Elegibilidad

CRITERIOS UNIVERSALES PARA TODOS LOS EVENTOS Y TODAS LAS CATEGORÍAS

Todos los atletas y entrenadores que participen en los Selectivos de la temporada 2025 y 2026 deberán realizar el curso WADA sobre antidopaje y contar con los Certificados actualizados de TUE para aquellos atletas que así lo requieran.

Diploma WADA: <https://adel.wada-ama.org/learn>

Este documento debe ser enviado a la Dirección Técnica de la FMV dentro de los 15 días previos al Proceso Selectivo en cuestión.

Todos los atletas que participen en los Selectivos de la temporada 2025 y 2026, deberán encontrarse al corriente de los pagos de sus cuotas de afiliación a la Federación Mexicana de Vela y Asociados A.C. y a la Asociación de su Clase respectiva.

Así mismo, los atletas deberán ser de Nacionalidad Mexicana desde el inicio del Proceso Selectivo para participar y clasificarse en los Selectivos de la temporada 2025 y 2026, y contar la edad de 15 años como mínimo. Los competidores de cualquier otra Nacionalidad, podrán competir en los diferentes eventos a criterio de la Clase correspondiente, más no contará su participación para los Selectivos de la temporada 2025 y 2026 bajo ninguna circunstancia.

2

Convocatoria de Participación

2.1 Numero de Pruebas Convocadas

Pruebas			Total
Hombres	Mujeres	Mixtas	
4	3	4	11



### 2.1.1 Nombre de las Pruebas Convocadas

EVENTO	CLASE
Dinghy Femenil de 1 persona	ILCA 6
Dinghy Regional Femenil de 1 Persona	Sunfish
Tabla Vela Femenil	iQFoil (vela 7.3m2)
Dinghy Varonil de 1 Persona	ILCA 7
Dinghy Regional Varonil de 1 Persona	Sunfish
Kite Varonil	Formulá Kite
Tabla Vela Varonil	iQFoil (vela 8.0 m2)
Dinghy de 2 personas Mixto	I420
Dinghy Regional de 2 personas Mixto	Snipe
Catamarán Mixto	Hobie Cat 16
Skiff de 2 personas Mixto	29 er

### 2.2 Número Máximo de Deportistas a Participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Deportistas		Total
Hombres	Mujeres	
8	7	15

## 3 Definición del Proceso Selectivo Nacional

### 3.1 Tipo de Proceso

Evento / s	Tipo de Proceso		Otro
	Ranking	Marca	
XX			



---

---

## 3.2 Explicación detallada del Proceso Selectivo Nacional

- 1. Bote de una persona – ILCA 7 Varonil**
  - LB Olympic Classes Regatta-Long Beach, CA, USA 12-20 de julio 2025 (3 plazas)
  - Pre CAC Regatta-Republica Dominicana, 29-31 de agosto del 2025 (3 plazas)
  - Regata Pan Pepín-Puerto Rico, 14-16 de febrero del 2026 (4 plazas)
  - ILCA North American Championships-Key Biscayne, FL, USA, 19-22 de febrero del 2026 (3 plazas)
- 2. Bote de una persona – ILCA 6 Femenil**
  - FESAVELA Int'l Regatta-Ilopango, Salvador, 15-18 de mayo del 2025 (2 plazas)
  - LB Olympic Classes Regatta-Long Beach, CA, USA 12-20 de julio 2025 (2 plazas)
  - Pre CAC Regatta-Republica Dominicana, 29-31 de agosto del 2025 (3 plazas)
  - Regata Pan Pepín-Puerto Rico, 14-16 de febrero del 2026 (3 plazas)
  - ILCA North American Championships-Key Biscayne, FL, USA, 19-22 de febrero del 2026 (2 plazas)
- 3. Bote de una persona regional – Sunfish Varonil y Femenil**
  - FESAVELA Int'l Regatta-Ilopango, Salvador, 15-18 de mayo del 2025 (2 plazas)
  - Sunfish North Americans-Alabama, USA, 11-14 de junio del 2025 (2 plazas)
  - Pre CAC Regatta-Republica Dominicana, 29-31 de agosto del 2025 (4 plazas)
  - Sunfish Worlds-Salinas, Ecuador, 7-13 de diciembre del 2025 (4 plazas)
- 4. Tabla a Vela – iQFoil Varonil y Femenil**
  - iQFoil Worlds-Aarhus, Dinamarca, 04-11 de julio del 2025 (2 plazas)
  - KITE & Wind Foil Open 2026 27 de febrero al 01 de marzo del 2026- Colombia
- 5. Kite – Formula Kite Varonil y Femenil**
  - Formula Kite Worlds, Poetto, Italia, 27/09-05/10 del 2025 (2 plazas)
  - KITE & Wind Foil Open 2026 27 de febrero al 01 de marzo del 2026- Colombia
- 6. Bote de dos personas – I 420 Mixto**
  - 420 Worlds-Urla, Turquía, 01-09 de julio del 2025 (1 plaza)
  - Regata Pan Pepín 2026-San Juan, Puerto Rico, 14-16 de febrero del 2026 (3 plazas)
- 7. Bote de dos personas regional – Snipe Mixto**
  - Regata Pan Pepín-San Juan, Puerto Rico, 14-16 de febrero del 2026 (1 plaza)
  - Snipe Midwinters-Key Largo, Florida, USA, 06-08 de febrero del 2026 (2 plazas)
- 8. Catamarán – Hobie 16 Mixto**
  - Copa Cummins-Progreso, Yucatán, México, 18-20 de julio del 2025 (3 plazas)
  - Hobie 16 North Americans, 29/09-03/10 del 2025 (1 plaza)
- 9. Skiff de dos personas – 29er Mixto**
  - Universalidad

El primer atleta o tripulación que obtengan la plaza Centroamericana para México, durante los eventos internacionales clasificatorios donde se disputan las plazas Centroamericanas para cada una de las clases obtendrán su lugar nominal en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.



---

El segundo atleta o tripulación clasificado durante los eventos internacionales donde se disputan las plazas Centroamericanas para cada una de las clases, obtendrán su lugar nominal como “Reserva” en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.

En el caso mencionado anteriormente o en el caso de que la Organización Centroamericana otorgue cupos de universalidad que participarán en dichos Juegos y no se requiera, por esta razón, buscar la plaza para México en eventos internacionales, se elegirá como representante nominal al mejor atleta mexicano de cada categoría de la siguiente manera:

#### **ILCA 7, ILCA 6, Sunfish, iQFOiL varonil y femenino, Formula Kite varonil, Hobie Cat 16,**

Mejor atleta mexicano que clasifique primero en las regatas clasificatorias obtendrá la plaza nominal para México.

En caso de no obtener plaza Centroamericana para México en los eventos internacionales y ésta se otorgue a México por cupos de universalidad, se aplicará un criterio técnico interno, emitido por el Comité Técnico de la FMV, para elegir a los representantes de cada una de las categorías que representarán a México a los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026, basado en el análisis de la experiencia y los resultados de los atletas o tripulaciones activas dentro de la lista larga de la Selección Nacional.

#### **Snipe Mixto**

En este caso, de obtener plaza Centroamericana por cupos de Universalidad para México, se aplicará un criterio técnico interno, emitido por el Comité Técnico de la FMV, para elegir a los representantes de la clase Snipe Mixto que representarán a México a los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026, basado en el análisis de la experiencia y los resultados de los atletas o tripulaciones activas dentro de la lista larga de la Selección Nacional.

#### **Skiff Mixto**

En este caso, de obtener dos plazas Centroamericanas por cupos de Universalidad para México, la selección se llevará a cabo en la siguiente Regata:

- **REGATA CLASIFICATORIA**  
**Sede: CLUB DE YATES DE CHAPALA, Chapala, Jalisco**  
**Fecha: 25 y 26 de abril de 2026.**

Para ser elegibles estar en la lista larga presentada al Comité Olímpico Mexicano. De acuerdo a resultados obtenidos en la regata mencionada, la primera y segunda tripulación serán los representantes para México en los Juegos Centroamericanos, el tercer y cuarto lugar tendrán su lugar nominal como “reserva”, para dichos Juegos.



4.1 El Comité Olímpico Mexicano tiene la autoridad exclusiva para realizar la inscripción de toda la delegación que participará en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

4.2 El Comité Olímpico Mexicano se reserva el derecho de analizar la inscripción de la delegación bajo la evaluación del nivel de rendimiento mostrado por los deportistas y entrenadores durante su participación en eventos internacionales de carácter regional, continental y mundial.

4.3 Todos los participantes en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026 para ser considerados en los registros desde las listas largas deberán entregar con carácter obligatorio y como parte de su documentación el certificado que lo avala como personal acreditado para integrar la delegación mexicana al evento mencionado.

El documento de certificación será otorgado por el Comité Olímpico Mexicano al término del curso en "Educación Olímpica" que se encontrará en la plataforma de capacitación del COM y será anunciada oportunamente.



---

## Transitorios

Todos los aspectos no previstos en los presentes criterios serán observados, discutidos y resueltos por la Jefatura de Misión de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Ciudad de México, 8 de febrero de 2026

ADENDUM 25 DE MARZO DE 2026

Lic. Samantha Desciderio Olvera  
Jefa de Misión

C.P.C. Mario Ramón Escobosa Barojas  
Presidente Federación Mexicana de Vela

Lic. Oscar Gómez Acosta  
Director Técnico del COM

Alejandra Orozco Loza  
Presidenta de la Comisión de Atletas